

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

DOMINGO 12 DE ENERO DE 1812

---



*Cádiz 17 de Diciembre.*

*Continúan las partidas patrióticas de guerrilla insertas en el número anterior.*

El 14 del mismo mes, habiendo tenido noticia el comandante Abril de que 7 franceses iban á conducir raciones desde Alcobendas al castillo de Viñuelas, los esperó, les quitó las raciones y los hizo prisioneros: uno de ellos fué muerto á poco tiempo por haber intentado escaparse. Aquel mismo día pasó á Colmenar viejo, de donde no quiso salir la guarnición francesa, á pesar de las diligencias que se hicieron para conseguirlo: y los nuestros se retiraron, despues de haber tenido á los enemigos encerrados toda la tarde, y haberles muerto 2 soldados de 6 que estaban de centinela en la torre del pueblo.

A los 2 días de este suceso, habiendo pasado Abril á tierra de Segovia, intentó hacer salir de aquella ciudad y prender al renegado Pinilla, religioso dominico, que despues de haber sido xefe de una partida patriótica contra los franceses, se habia dexado seducir de estos, y les servia. Para lograr su designio, hizo avanzar hasta las mismas puertas de Segovia á dos soldados suyos, en cuya persecucion salió Pinilla, segun acostumbraba en tales casos, con 15 hombres, hasta muy cerca del pueblo de Tres-casas. En él estaba emboscado Abril con 70 de los suyos, y saliendo á escape cortó y cogió á Pinilla con 11 de los que le acompañaban.

» De los quales, dice el mismo Abril en el parte que dió de este acontecimiento desde Sepúlveda, mandé fusilar 8, pues lo tenían bien merecido por sus crímenes y de-

litos: Pinilla también ha pagado su merecido después de haberle hecho declarar cosas bastante interesantes, y mandé poner su cabeza en el parage más público que se pudiese de Segovia, para escarmiento de otros. Ha sido general la alegría y júbilo de toda la provincia, habiendo sido el español más perverso que se ha conocido, hasta llegar á querer casarse, siendo sacerdote según consta de las cartas de la novia que tengo en mi poder.

---

SEÑOR REDACTOR.

Muy señor mío.—Hace algunos días que me tiene sumamente incomodado una duda de que no puedo salir acerca de las cosas de Galicia. Por una parte me había yo encaprichado sobre que el Reyno de Galicia mientras estuviese desembarazado de los enemigos, era capaz de mantener por sí solo 500 hombres sobre las armas; pero por otra se empeña todo el mundo en hacerme creer que ni 100 se pueden sostener. Vea vm. en que se funda mi capricho: el Reyno de Galicia tiene actualmente millón y medio de almas; todo este número de habitantes come, bebe y viste con la misma profusion que en los tiempos más florecientes de la España: vm. bien lo ve; pero para mayor seguridad de lo dicho baste decir que habiendo encarecido excesivamente los frutos en estos últimos años, todos tienen con que comparlos, sin que se haya aumentado el número de mendigos que había diez ó veinte años atrás. Digo, pues, ¿como millón y medio de habitantes no han de poder mantener en el ejército á 500 que se destinen á las armas? Ó por otros términos ¿como no ha de poder separarse la décima quinta parte de lo que consume millón y medio para los cincuenta mil individuos? ¿Como no ha de ser esto posible? Supongamos que el Reyno de Galicia cuenta para su subsistencia con una riqueza anual de dos mil millones de reales (hay datos y razones para determinarla así) (\*). En este caso mil ochocientos cincuenta

(\* ) Sin embargo de que el Arzobispado de Santiago por su mayor población y numerario con respecto á los grandes pue-

millones serían muy suficientes para satisfacer las necesidades respectivas de un millon quatrocientas y cinquenta mil almas; y ciento y cinquenta millones tambien serían sobrados para sostener militarmente á cinquenta mil hombres. Además, nosotros vemos que doscientos mil labradores mantienen con su trabajo trescientas mil familias de que procede el millon y medio de almas: luego el trabajo de menos de la quarta parte de los habitantes basta para mantener todo el pueblo de

blos que contiene, se considera como la tercera parte de Galicia para el alistamiento y contribuciones; en quanto á la extension rural ó de agricultura no puede considerarse sino la quarta parte. El noveno decimal del Arzobispado se arrendó últimamente en 2 millones de reales. Supuesto este principio el valor del noveno general de Galicia serán ocho millones; el diezmo de que se deduce el noveno valdrá setenta y dos millones, y la renta general de Galicia ó los frutos de que se paga diezmo vendrán á importar anualmente setecientos veinte millones de reales. Consideremos ahora que de una multitud de frutos no se paga diezmo como de los navales, batatas y castaña en la mayor parte, legumbres, habas, frutas &c. &c. Este genero de comestibles debe reputarse con toda seguridad la quarta parte del alimento del pueblo de Galicia en general, observado bien el caracter y costumbres de este pueblo. En este supuesto esta quarta parte del producto territorial comestible valdrá ciento y ochenta millones, que agregados á los setecientos veinte compondrán la suma de nuevecientos millones de reales. Muchos sabios aseguran que la industria en Galicia sobrepaja á los productos de la agricultura ya por la inferior calidad del terreno, ya por la ocupacion popular ó general de sus naturales, siendo una prueba nada equívoca de esto el mayor numerario que circula en este reyno respecto de las mas provincias de España; tanto que por esta razon, no debiendo nada los gallegos al real erario quando Carlos III. subió al trono, no se aprovecharon como otras provincias de la gracia de aquel Rey que perdonó los tributos atrasados. Si la renta de la industria es mayor que la de la agricultura vendrán á resultar por consiguiente los dos mil millones de reales de renta ó riqueza anual del reyno de Galicia. Todo esto pudiera demostrarse con mucha mas extensian.

Galicia : luego, si se aumentase un solo punto la facilidad del trabajo y la producción, pudiera añadirse un grado de riqueza que bastase acaso para mantener los cincuenta mil hombres, ahorrando los mismos ciento y cincuenta millones que les corresponden de la masa de riqueza general, y aun evitando reformas dolorosas. ¿Como no se piensa, pues, en aumentar la producción de la agricultura y de la industria? Se me dirá que esto consiste en el Gobierno. Y ¿que entendemos por Gobierno en este punto? ¿acaso la Regencia, las Cortes...? ¡Oh! desengañémonos: el Gobierno es en cierto modo como Dios; está en todas partes. Si los pueblos, si los poderosos, si los Gobiernos subalternos quieren, se pueden hacer en un momento mil cosas; no hay mas que imitar los pueblos sábios, los pueblos activos. Si se destinasen premios y fondos para el fomento público, si se investigase el estado de las cosas, si se aprovecharan los buenos conocimientos, todo se conseguiría. En una palabra, no falta mas que espíritu público. Yo no pienso que nosotros fuésemos capaces de entablar en un momento la industria y la habilidad en todos los artículos que posee con perfección la Inglaterra por ejemplo; pero ¿no hay ciertos ramos que nosotros pudiéramos adelantar con muy crecidas ganancias? Mientras que nuestros soldados bien mantenidos nos guardasen las puertas de la casa, nosotros si una vez nos llenásemos de un entusiasmo laborioso, de un generoso patriotismo ¿no podríamos dar un impulso fuerte à la agricultura, à la industria comun de Galicia, à la pesca y aun à la navegacion? ¿las circunstancias locales de esta Provincia, la laboriosidad de sus naturales y los muchos capitales que hay, no estan convidando consigo? Todo depende de la mayor intension del amor à la Patria. Si con diez grados de amor al bien público se executa en diez años una empresa útil, yo aseguro que con cien grados de este amor se executará la misma en un solo año. Muchas Naciones y muchas épocas atestiguan esta verdad.

(Se continuará).